



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA**

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0613/2025

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN CABLEADO DE REDES DE FIBRA ÓPTICA – 3ERA. CONVOCATORIA.

09 de junio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/281/2025, de la Directora, Prof. MSc. María Del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/109/2025 del Coordinador, Ing. Alexis Miguel Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual solicita establecer los aranceles, y fechas de vencimientos de pagos para el Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica – 3era. Convocatoria:

Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica – 3era Convocatoria.	Presencial	Julio, 2025	90 horas	4 horas por semana	12 semanas de clases

El Memorando CONT/78/2025, de la Jefa, C.P. Patricia Servín, de la División de Contabilidad de la FP-UNA, indica que el código establecido en el Plan de cuentas Institucional es el 514.02.50.00.000, para el cobro de “Cursos de Diplomados”, deberán ser creados como sub rubro dentro del mismo con el nombre del curso”.

(*) Mínimo requerido para apertura de 15 inscriptos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1° Establecer los aranceles y fechas de vencimientos de pagos del Diplomado en Cableado de Redes de Fibra Óptica – 3era. Convocatoria, detallado a continuación:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA	3.000.000	750.000	4	25%	2.250.000
Colaboradores y clientes de SENTAL PARAGUAY	2.375.000	593.750	4	20%	1.900.000
Estudiantes FP-UNA	2.700.000	675.000	4	15%	2.295.000
Público en general	3.400.000	850.000	4	10%	3.060.000

(*) Financiado: Matrícula más el precio contado.

...//...





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY
...//...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0613/2025

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN CABLEADO DE REDES DE FIBRA ÓPTICA – 3ERA. CONVOCATORIA.

• Fechas de vencimientos de pagos

Detalle	Vencimiento
Matrícula (al confirmar la inscripción, aplica sólo para modalidad de pago financiado).	10/07/2025
1ra. cuota	10/07/2025
2da. cuota	10/08/2025
3ra. cuota	10/09/2025
4ta. cuota	10/10/2025

Art. 2° El pago al contado es una promoción y su vencimiento será hasta la fecha de vencimiento de la matrícula y primera cuota, de no haber abonado el arancel correspondiente, la modalidad de pago pasa a ser financiado. Además, el retraso en el pago de las cuotas generará una multa de guaraníes veinticinco mil (G. 25.000), por cada mes y cuota de retraso. Una vez iniciada las clases no se realizará devolución en concepto de matrícula y primera cuota.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

